

EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA DESDE LA VISIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN COLOMBIA.

Blanca Rosa Caicedo Hernández¹

Blancarosach87086@gmail.com

ORCID:<https://orcid.org/0009-0006-9374-6777>

Institución Educativa Juan Pablo I
Norte de Santander Colombia

Euler Giovanni Pedroza Duran²

Ingeuler21@gmail.com

ORCID:<https://orcid.org/0009-0006-6531-132X>

Institución Educativa Juan Pablo I
Norte de Santander Colombia

Jhoney Díaz Fajardo³

jodifa@gmail.com

ORCID:<https://orcid.org/0009-0007-2309-7537>

Institución Educativa Juan Pablo I
Norte de Santander Colombia

Recibido: 02/07/2025

Aprobado: 23/09/2025

RESUMEN

La convivencia escolar en Colombia se entiende como un proceso social que fomenta el respeto, la inclusión y la participación democrática dentro de las instituciones educativas. Las experiencias de enseñanza en este marco buscan crear ambientes seguros donde estudiantes y docentes desarrollen habilidades socioemocionales, resolución de conflictos y apego a normas que sostienen el aprendizaje. En tal sentido, el presente artículo describe las experiencias de enseñanza de la convivencia como proceso educativo. Por tal motivo, se busca hacer una aproximación hermenéutica al discurso interpretativo que emerge de una revisión teórica y documental. En la práctica, esto implica pedagogías participativas, mediación entre pares y estrategias de diálogo que priorizan la escucha activa y el

¹ Licenciada, Universidad de Pamplona, especialista en orientación vocacional y profesional, Magister en Prácticas Pedagógicas de universidad Francisco de paula Santander, actualmente Doctorado en Educación de la Universidad pedagógica experimental libertador Gervasio Rubio.

² Egresado de la universidad Francisco de paula Santander UFPS como ingeniero de sistemas, magíster en prácticas pedagógicas de la misma institución actualmente doctorando de la universidad pedagógica experimental libertador Gervasio Rubio.

³ Historiador, especialista en educación, magíster en Derechos Humanos. Investigador social en derechos humanos y docente de ciencias sociales, cátedra de paz, ciencias económicas y políticas en la educación secundaria.

reconocimiento de diversidad cultural y migratoria. Las aulas se convierten en espacios de coeducación donde se valoran las voces de todos los actores, especialmente de quienes están en condiciones vulnerables.

Palabras Clave: Convivencia, experiencias de enseñanza, educación.

TEACHING EXPERIENCES FROM THE PERSPECTIVE OF SCHOOL COEXISTENCE IN COLOMBIA

School coexistence in Colombia is understood as a social process that fosters respect, inclusion, and democratic participation within educational institutions. Teaching experiences within this framework aim to create safe environments where students and teachers develop socio-emotional skills, conflict resolution abilities, and adherence to norms that support learning. In this sense, this article describes teaching experiences related to coexistence as an educational process. Therefore, it seeks to take a hermeneutic approach to the interpretive discourse that emerges from a theoretical and documentary review. In practice, this involves participatory pedagogies, peer mediation, and dialogue strategies that prioritize active listening and the recognition of cultural and migratory diversity. Classrooms become spaces of coeducation where the voices of all participants are valued, especially those in vulnerable situations.

Keywords: Coexistence, teaching experiences, education.

Las experiencias desde la convivencia también destacan la articulación entre escuela, familia y comunidad para fortalecer valores democráticos y la responsabilidad compartida. Programas educativos orientados a la convivencia buscan construir ambientes que favorezcan la cooperación, la tolerancia y la participación en proyectos escolares que conecten con la realidad local. La evaluación de estas prácticas se centra no solo en resultados académicos, sino en indicadores de clima escolar, satisfacción estudiantil y percepciones de seguridad. En este marco, la paz educativa y la memoria histórica juegan un papel importante, promoviendo reflexiones sobre conflictos pasados y presentes en la región. Son necesarias políticas institucionales claras y recursos adecuados para sostener iniciativas de convivencia de manera sostenible.

Sin embargo, persisten desafíos como la desigualdad, la violencia intrafamiliar y las tensiones derivadas de contextos de violencia armada en algunas zonas del país. Estas condiciones impactan directamente en la experiencia de aprendizaje y requieren respuestas pedagógicas diferenciadas, con apoyos psicoemocionales, ajustes curriculares y estrategias de seguridad. La formación en convivencia debe ser continua, contextualizada y participativa, involucrando a estudiantes en el diseño de normas y protocolos. La educación en convivencia no es un complemento, sino una condición para el acceso efectivo al aprendizaje y la construcción de ciudadanía. Por tal motivo, las experiencias de enseñanza desde

la convivencia escolar en Colombia buscan transformar el aula en un laboratorio de paz, diálogo y aprendizaje equitativo para todos.

La convivencia escolar es el arte de vivir con el otro dentro del contexto educativo. La diferencia se resume en el contexto donde se desenvuelve el sujeto (independientemente de su edad). Lo que vale asumir que el prójimo es su otro yo (Martín, 2005). y de esa manera, el cosmos social es armonioso, pues, así como se requiere comprensión, respeto, consideración, entre otros aspectos, de la misma manera la reclama el prójimo.

La convivencia escolar no sólo debe ser vista como un asunto socio-existencial de parte de los aprendices; es importante destacar que los actores y protagonistas del hecho educativo son docentes y estudiantes, además de ellos otros actores asociados, como la familia (padre, madre, hermano(s), otros), así mismo el resto del personal que hace vida dentro del entorno escolar, al igual que la sociedad, pues las humanas acciones del todo humano, fuera del recinto educativo, transfiere desde la práctica social meta-mensajes que contrastan con lo recibido en el aula, así como en el hogar.

Sin embargo, desde el aula de clase, el tema de la convivencia escolar, permite el desarrollo integral del niño (a), tanto en lo personal, como en su proceso de inserción social, lo que implica que, desde la escuela, en todos sus niveles, se perfila el ciudadano para una vida responsable como persona, incluso para la

configuración de su perspectiva personal de vida. La convivencia humana dentro de los recintos escolares se basa fundamentalmente, de las experiencias de todos quienes hacen vida e interactúan en la institución, en el que se adjuntan las prácticas sociales regulares; así como el conjunto de normas que rigen, no sólo a la educación de un país, sino el todo desarrollo social del mismo.

La convivencia escolar según, Cornejo y Redondo (2001), se define como: “la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar, a nivel de aula o de centro, y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan” (p. 16). Y este conjunto de percepciones, no sólo residen en cada estudiante, sino en el contexto educativo como un todo, pues se ha de tener presente el número interesante de realidades, ergo, el número de apreciaciones que no convergen por razones de contexto social, familiar, credo o religión, incluso hasta de inclinación sexual tan sensible y visible en los últimos tiempos.

Estas interacciones sostenidas por quienes hacen vida en cada aula o recinto educativo, puede ser significativa/constructiva para el niño/a, joven, incluso para el docente; o todo lo contrario, repercutir de manera negativa, lo que conlleva a observar y evaluar permanentemente la entidad escolar, conocer la realidad del clima institucional, incluso la del hogar, dado que no todas las reacciones por parte

de los escolares son aprehendidas en la escuela, algunas de éstas son tomadas del hogar o devenidas de otro(s) contexto(s), incluso virtual.

En este sentido, las escuelas deben tomar la iniciativa de generar programas de apoyo y fortalecimiento de la convivencia escolar, actividad a desarrollar no sólo con los estudiantes y docentes, sino también con los padres de familia. Docentes conjuntamente con el psicoorientador han de planear y plantear a los directivos el trabajo cooperativo- formativo sobre convivencia, evaluando contextos y expertos que funjan ser significativos para el aprendizaje de los niños; así como el conjunto de actividades, extracurriculares sin lugar a dudas, a los efectos de brindar información axiológica y orientación holística. Esto permite ir erigiendo un clima o un ambiente institucional socialmente agradable para todos los que hacen vida en el recinto educativo.

La escuela ha de integrar programas de atención al colectivo social que conforma la entidad escolar, configurar al sujeto de la educación a la conciencia de un marco de normas que rigen la vida de cada uno dentro del plante, así como fuera de él y que vivir en sintonía con ese ambiente normativo, ordena por completa la vida misma, así como ver en el otro su propio yo. No es un secreto que a los recintos escolares han ido asumiendo un perfil erigido por la misma sociedad de Padres y Representantes, criada y sostenida en la práctica por la misma entidad escolar, y este perfil es el de cuidador, a tal punto de generar diferencias entre una Unidad

ENSAYO

Escolar y otra. No cabe duda que la escuela es un ente transformador, generador de nuevas experiencias, creencias y saberes, medio que día a día accidenta las vidas de los estudiantes, como la de los docentes, pues día a día se adquiere algo novedoso.

De tal manera que ese perfil de cuidador, tajantemente marcada y de manera tácita, ha de ser dirimida. El docente está formado para la enseñanza y con herramientas teóricas y prácticas para hacer posible que el escolar alcance los aprendizajes. Anexo a ello, tiene el deber de formar a los escolares, desde un trabajo cooperativo con los otros actores del proceso educativo, incluido el cuerpo directivo, así como los Padres y Representantes. He allí, donde resulta imperativo, atender el clima escolar desde la convivencia.

Resulta interesante, lo que para la sociedad europea significa “Educación de Calidad”. García y Ferreira (2017) comparte un interesante dato: “... el modelo europeo de gestión de calidad aplicado a la Educación, uno de los indicadores hace referencia a la convivencia escolar, al hablarnos de clima de centro y de clima de aula” (p. 163). Interesante referente, que, desde una gerencia educativa desde el aula, bien ejercida, permite aprehender realidades que conlleven a generar momentos para el colectivo, no sólo para aquellos que lo requieren y desde una perspectiva holística, dar a tención al clima institucional desde el constructo Convivencia Escolar.

Además amplía diciendo: “La convivencia en los centros es, por lo tanto, según este modelo, un indicador de calidad educativa tanto a nivel de centro como a nivel de las evaluaciones de los sistema educativos de la Unión Europea” (Ídem), lo que significa, que los planteles guardan, planean y ejecutan actividades periódicas de formación de alto nivel en materia de ciudadanía, pues el referente histórico que demarca el ideal de toda educación (ver a la historia griega de la educación) es la formación del hombre en la virtud, considerando la honestidad uno de ellos (Martínez, 2005), en suma la simetría y la verdad en definitiva, una imagen ideal de ser humano, lo que ha de perseguir desde la praxis docente el sistema educativo en sí.

La convivencia escolar es una realidad que ha de ser considerada globalmente, como un área de atención fundamental. Ya los teóricos lo indican, debe constituirse en el ser humano escolar una consciencia de normas que rigen los destinos del hombre, sea micro o macro social el contexto de desempeño. Ello permite, en consecuencia, una convivencia sana o eficaz.

Muchos relatos noticiosos que lamentar sorprenden constantemente al mundo, más aún cuando son los recintos escolares los epicentros de estos sucesos, eventos que alteran la armonía y la convivencia en las aulas de clase o los centros educativos. A priori lleva a pensar, que muchas veces las entidades educativas se enfocan más en los índices cuantitativos, es decir, en resultados del

ENSAYO

estudiante; otros en procesos netamente administrativos y no en considerar aspectos cualitativos de valor, como la convivencia escolar. Y el asunto no es que la escuela efectiva debe ser absolutamente conductista, sino que la escuela efectiva debe considerar desde la holística la atención al estudiantado desde un trabajo conjunto entre docente-psico orientador y padres de familia.

Según García (2017.): “Nadie duda que la convivencia y el respeto a ciertas normas es absolutamente para conseguir una enseñanza de calidad. La violencia, la agresión, la indisciplina y el descontrol en (...) centros educativos van en aumento en las sociedades occidentales”. Por ende, se hablaría de una sociedad en emergencia, de una escuela que se nos va, que se derrumba paulatinamente (Ugas, 2004), si sigue atendiendo las noticias y no se ve con prioridad la formación axiológica de los escolares sin distingo de subsistema educativo. Formar desde la conciencia normativa para conseguir una enseñanza de calidad, es el estándar de una sociedad justa, sana, efectiva y eficaz o próspera, pues se trasciende la formación del buen ciudadano de la escuela a la sociedad en general.

Por su parte el Departamento Nacional de Planeación (2016), expresa que la convivencia comprende la promoción del apego y adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley y a las normas de convivencia social. Vista de esta manera, convivencia, es el arte del respeto hacia el otro, en normas, leyes, principios, deberes y obligaciones al convivir con los demás,

haciendo una mirada a lo largo de la investigación se detecta que el respeto, el convivir con el otro y las normas son fundamentales para la sana convivencia con respecto a cualquier contexto. No obstante: El Ministerio de Justicia (2019), define convivencia como:

La capacidad de vivir juntos respetándonos y consensuando las normas básicas. Es la cualidad que posee el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos, y por tanto, cuando los conflictos se desenvuelven de manera constructiva. (p. 1).

Frente a esta mirada, se evidencia el respeto y las normas básicas como elementos esenciales para la relación con los demás y fortalecer la sana convivencia vivida en el día a día y en especial ante un grupo de personas, se convive en un hogar, barrio, ciudad, vereda, trabajo, entre otros, cuya finalidad es buscar el bien común de manera colectiva, además de los interés individuales; con el propósito de mejorar situaciones o adversidades que se presente en el quehacer diario y a las cuales hay que buscar alternativas de solución.

Por su parte, la Convivencia vista desde el Pacto de Convivencia (2015) a partir del interactuar del ser humano ante sí mismo, en la proyección y resolución de conflictos, en la búsqueda del bien común y la formación integral del ser en la interdisciplinariedad del compartir, del ser, del quehacer y del saber ser de manera integral, conviviendo armónicamente y solucionando las adversidades que se

presente en el quehacer a través de la mejor manera posible como es la forma de razonar del ser humano mediante el diálogo.

Como resultado a la Convivencia, vale la pena resaltar en los diferentes conceptos presentados y observados, se hace énfasis en el valor del respeto y el pacifismo, ante todo; de igual forma centra también su definición en la axiología, en el cuidado del ambiente y los bienes sin dejar a un lado la vía jurídica, todo con la constante de cambiar y transformar mediante la enseñanza del conocimiento seres dentro de un marco y contexto de tranquilidad, equitativo y ante todo donde las palabras no ofendan al otro, siendo fundamental todo lo anterior para la sana convivencia basada en el respeto y la armonía de un grupo de personas que buscan el bien común.

De estas consideraciones se deriva la convivencia escolar, entendida por Sandoval (2014), como el elemento fundamental en un proceso escolar satisfactorio y productivo. En este sentido, la convivencia escolar es el eje principal y la relación entre los miembros que hacen parte de una comunidad educativa que no limita solo entre los miembros que la conforman, sino también su incidencia de forma significativa en el proceso de formación integral de los discentes desde su parte cognitiva, emocional, ética, socio afectiva y en una actitud de respeto hacia el otro; así mismo se espera que el educando se fortalezca en competencias de tipo

ciudadanas y se forme como líder mediador de paz entre el respeto hacia él y hacia los demás. Al respecto, Chaux (2012), expresa:

La convivencia escolar es el ejercicio de coexistir en compañía de otro u otros en espacios comunes; es la disposición para compartir un entorno y vivir en sociedad bajo condiciones de respeto, solidaridad, tolerancia, inclusión y colaboración, lo cual puede originar acuerdos con respecto a los comportamientos y actitudes esperadas, que favorezcan el bienestar propio y el común. (p. 214).

Es de tener claro, que la convivencia escolar según lo expresado por el autor es la relación entre alumnos, alumnos y docentes que comparten con ellos la mayor parte del tiempo escolar. Esta relación se ve enmarcada por una serie de valores que permiten la interacción entre sí basada en el respeto y la tolerancia por el otro, donde permite la inclusión de todos fortaleciendo de una manera apropiada la relación entre sí y para con los demás; visto esta además desde el hogar como la convivencia intrafamiliar y del contexto donde se encuentre. Por su parte, Cortes (2016), afirma que:

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. (p.1).

Por ende, la convivencia escolar es la manera en que vive el estudiante con otras personas dentro de un contexto educativo (compañeros de clase, docentes, directivos, personal administrativo, entre otros), a la vez como conviven en

diferentes contextos como la familia, el barrio o también en el medio circundante en que se encuentre en el momento, así mismo, la forma de convivir con el otro sería de manera pacífica, de forma armónica, logrando el equilibrio en pensamientos, acciones y sentimientos, para el goce de cada momento, viviendo en paz consigo mismo y con los demás, siendo paciente en el momento de enfrentar diferentes situaciones, para ser resueltas de manera acorde y llegan a un feliz término de solución.

Desde la comarca educativa, diversas proposiciones teóricas han ido constituyendo filosofías prácticas y especulativas a los efectos de brindar más allá de un aprendizaje de teoremas, aspectos prácticos para la vida. De ahí que se conciba una formación holística o en otro orden de ideas, integral. Ya desde el Siglo XVII con la entrada de la Pedagogía como Ciencia de la Educación, inaugura aspectos fundamentales con Comenio que soportan teóricamente la formación y aprendizaje que, desde su premisa, abriga posibilidad de una formación axiológica.

En la tradición educativa, Juan Amos Comenio, a quien se le atribuye ser el prócer "... más bien el precursor o iniciador" (Luzuriaga, 1967) de la pedagogía moderna destacando "... sustituir el conocimiento verbalista anterior por el de las cosas o mejor por el de sus representaciones" (Ídem.) estableciendo una vía metódica, la cual denominó nueva didáctica o didáctica magna y entre ésta producción otras como Juana linguarum reserata (La puerta de las lenguas

cerradas) que relata Dilthey (1957): "... se colocaban sólo 1.000 palabras en 427 frases según el mismo orden sistemático, como preparación" (p. 178), una enseñanza erudita, para el contexto histórico, demasiada necesaria.

Sin embargo, atañe que el ser humano está en capacidad de aprender o Saber Todo, y en este sentido, se puede también enseñar Todo. De ahí que se hable de la Utopía Pansófica de Comenio, pues la enseñanza ha de estar considerada desde ella, la Pansofía. Esta proposición teórica, para el pedagogo del XVII lo refirió sobre la base en que todos los niños o adolescentes se les pueden enseñar todo, de ahí que, en su Didáctica Magna, en el Fundamento III, como Comenio (1998) lo expresa:

Ordinariamente se ha pecado de un modo enorme en las escuelas contra este fundamento. La mayor parte de los Preceptores intentan sembrar hierbas en vez de semillas y plantar árboles en lugar de tallos, cuando pretenden imbuir en los discípulos el caos de las conclusiones diversas y textos completos en lugar de los principios fundamentales. Siendo así, que tan cierto es que el mundo se compone de cuatro elementos (en formas muy variadas) como que la erudición se basa en poquísimos principios, de los cuales se deduce una infinita multitud de consecuencias del mismo modo que pueden surgir cientos de ramas y miles de hojas, flores y frutos de un árbol de raíz muy firme (p. 52).

Esta proposición comeniana deja claramente expresada, que más allá de un proceso de enseñanza – aprendizaje de contenidos establecidos por el docente en su práctica pedagógica, también existe la capacidad en éste como enseñante de enseñar más allá de lo que por el área domina, a través del proceso formativo, orientativo que cohabita entre sus roles como docente; así como el joven está

presto per natura a aprender y aprehender de todo, más allá de los contenidos planificados por el maestro, otros aspectos alternos a dicho proceso.

No se debe obviar que el niño aprende a través de la imitación, lo que conlleva a que el docente ha de considerar que, con sus humanas acciones, así mismo el Padre y Madre de Familia y otros actores adyacentes a la existencia del escolar, fungen el rol de formar desde los actos, pues este infante en formación aprehende en mente y acción patrones, expresiones, pensamientos, que toma de aquellas conductas externas. En consecuencia, se está hablando de un aprendizaje por imitación (Bandura y Walters, 1974) que, desde una perspectiva antropológica, social, psicológica, en asociación con la disciplina ética, se destaca la importancia del aprendizaje por observación y que la experiencia personal es un antecedente y fundamento de ello.

En este sentido, la convivencia como humana acción social deriva ser una respuesta o reflejo en el niño de lo que éste ha adoptado en su vida a razón de las experiencias sociales familiares, escolares, contexto social, religioso, incluso lo que pueden estar aprehendiendo hoy por hoy a través de las Redes Sociales, pues no se escatima el acceso directo que estos infantes escolares han ido sosteniendo con los recursos tecnológicos, en la mayoría de los casos sin observación directa por parte de los padres o su representante legal.

REFERENCIAS

- Martín, J. (2005). Estilos docentes y convivencia escolar. Universidad ICESI, Maestría en Educación, 29.
- Cornejo, M. y Redondo, G. (2001). Convivencia escolar acorde a la Ley 1620 de 2013. Universidad ICESI. Santiago de Cali., 143.
- García, M. y Ferreira, T. (2017). Percepción sobre Convivencia de los Colegios Públicos de Cúcuta identificado en el descanso pedagógico. Universidad Simón Bolívar, Colombia.
- Martínez, P. (2005). Convivencia y disciplina en el espacio escolar: discursos y realidades. Scripta Nova revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona.
- García, G. (2017.). La convivencia escolar y su impacto en el proceso de enseñanza - aprendizaje de alumnos y alumnas de tercer ciclo de educación básica del centro escolar. Universidad El Salvador. Licenciatura en Ciencias de la Educación para la profesionalización de la educación básica.
- Ministerio de Justicia (2019). Ley 1620 de 2013: Creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá: Autor.
- Sandoval, M. (2014). Formación en competencias ciudadanas mediante la filosofía para niños en educación primaria. Barranquilla. Universidad Sergio Arboleda.
- Chaux, E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. Bogotá, Colombia: Taurus: Universidad de los Andes.
- Cortes, A. (2016). Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia. Un programa de enseñanza. Barcelona: Martínez Roca.
- Luzuriaga, L. (1967). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. Revista de Educación, 356, 531-555.